

de fundaciones benéficas de carácter particular que desarrollaron funciones de tutela, amparo y educación de niños pobres, huérfanos o abandonados. De las ocho fundaciones benéfico mixtas ubicadas en Oviedo, Gijón y Luarca se informa de su creación, objeto, junta de patronos, fecha de clasificación, inicio de la actividad y, en la medida de lo posible, de sus actuaciones, recogiendo en un anexo las otras diez reconocidas oficialmente por el Ministerio de la Gobernación. Después se caracteriza globalmente las 59 fundaciones clasificadas como benéfico-docentes repartidas por un tercio de los municipios asturianos y se aportan datos concretos y el censo de las mismas en el segundo anexo. Esta información sobre las fundaciones particulares existentes en Asturias entre 1900 y 1939 se completa con otro anexo que recoge fundaciones que, por diversos motivos, no fueron clasificadas oficialmente. El último capítulo se dedica a otras iniciativas de carácter particular que en lugar de desarrollar sus actuaciones bajo la figura jurídica de Fundación lo hacen bajo la fórmula legal de Asociación. Con esta denominación existieron dos tipos, unas dedicadas a la enseñanza y otras a la caridad.

En definitiva, estamos ante una valiosa y significativa obra en varios terrenos pues se adentra en la historia de la educación social en la medida en que no focaliza su atención en la actividad escolar desarrollada en estas instituciones sino que ilumina la intervención educativa en el marco no escolar; en la historia de las mentalidades al perfilar la vida real y la actividad desplegada en las instituciones mencionadas; y en la historia regional al identificar y recuperar del olvido el mapa de las fundaciones benéfico docentes y mixtas del Principado de Asturias en los años señalados y se aproxima por primera vez al problema del pauperismo en esta región, temática descuidada por los historiadores generales lo que la hace una obra imprescindible para conocer la historia de la educación en Asturias y deseable para los bibliófilos asturianistas. Animamos a la autora a proseguir la investigación hasta las fechas más recientes.

CARMEN DIEGO PÉREZ

GUEREÑA, J. L.; FELL, E. M.: *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du moyen âge à nos jours. II. Enjeux, contenus, images*, Tours, Publications de L'Université de Tours, 1998, pp. 674.

Las actas del IV Coloquio Internacional de CIREMIA celebrado del 10 al 12 de abril de 1992 en Tours sobre la Universidad en España y Latinoamérica, fueron publicadas en 1998 bajo la edición e introducción de Jean-Louis Guereña y Eve-Marie Fell.

Sin duda alguna durante estos últimos diez años la inquietud por abrir nuevos campos en la investigación de las universidades españolas y latinoamericanas ha permitido disponer de una, cada vez más amplia, bibliografía sobre la historia de las universidades, cuestiones económicas, jurídicas, administrativas y pedagógicas de las mismas, todo ello dentro de una historia social de la que difícilmente se pueden evadir estos centros. De la misma forma, los espacios de debate dedicados al tema son cada vez más numerosos como expresión del interés que la universidad despierta en los historiadores provenientes de diversas áreas. Dada esta situación, los resultados de los trabajos actuales nos ofrecen una visión interdisciplinar al abordar temas de investigación en torno a los centros de educación superior.

Tres son los bloques temáticos en los que se divide este libro: a) *Universidad poder y contrapoder*; b) *Aproximación disciplinaria* y, c) *La Universidad entre el conservadurismo y la apertura. Debates, proyectos, objetivos (siglos XIX-XX)*.

El primero de los bloques es, cuantitativamente el más numeroso. En él hallamos investigaciones circunscritas a instituciones determinadas, como son estudios en torno a las Universidades españolas de Alcalá de Henares, Salamanca y Valladolid; cuestiones de mayor amplitud, como la autonomía universitaria; estudios que abordan el breve pero intenso período republicano y finalmente aquellos que se centran durante la dictadura franquista. Demos cuenta a continuación, de forma sucinta, de cada uno de estos artículos:

R. González Navarro centra su estudio en la importancia de la economía y la contabilidad en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, dado su desarrollo

vertiginoso y su necesidad de equilibrar ingresos y gastos durante el primer cuarto del siglo XVI.

El estudio de la Hacienda de esta misma Universidad durante el siglo XVII es analizado por A. Gil García. Los medios con que se dispusieron y las decisiones propuestas en mejora de la Hacienda de la Universidad alcalaína, son puestos de manifiesto por el autor como intentos frustrados de la autoridad regia por reformar su caótica situación.

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares, por su parte, circunscribe su trabajo a la Universidad de Salamanca durante el período que abarca los años de 1619 a 1641. Período en el que tuvo lugar un conflictivo proceso de reajustes entre el sistema tradicional de provisión de las cátedras universitarias por votaciones de los estudiantes y la instauración de una nueva modalidad de provisión por el Consejo Real de Castilla. Continuando con esta misma Universidad y durante el período de 1700 a 1750, J. Luis Polo Rodríguez plantea el tema del poder en lo económico en la Universidad salmantina. En el mismo se pone de manifiesto que la incidencia de las Universidades en el poder no sólo se constata por medio de los individuos que llegaron a ocupar los altos puestos de la administración civil y eclesiástica, sino también por medio de la proyección social y económica que estas instituciones ejercieron gracias a su potencial económico.

De la Universidad de Valladolid se encarga R. M. Dávila Corona, quien centra su estudio en la actividad que a favor de la desaparición de toda huella liberal durante la *década ominosa* del reinado de Fernando VII, tuvo lugar en el centro de educación superior vallisoletano. En él se pone de manifiesto que la censura y la autonomía económica fueron utilizadas como expresión de una política interna universitaria en contraposición a la autoridad estatal.

C. Ferrero Maeso en su investigación destaca la vida universitaria de este mismo centro durante el reinado de Fernando VII, a través de los libros de claustros, como fuente de información. Los libros de claustros, reflejan las repercusiones de los acontecimientos socio-políticos en las decisiones claustrales con las consabidas modificaciones en la vida

universitaria. Por ello, en este estudio se remarca, una vez más, cómo los cambios experimentados en una sociedad determinada, irán acompañados de ciertas modificaciones en los organismos enclavados en la misma.

Adentrándonos ya en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, y desde una perspectiva menos institucional y más de ámbito general, el trabajo de F. Villacorta Baños tiene por objetivo la formación de los cuerpos burocráticos universitarios desde la Ley Moyano hasta 1923. La configuración legal de los cuerpos como sistema público organizado de una profesión y sus comportamientos a partir de ahí como grupo de interés en el marco del Estado será la clave de este artículo.

En cuanto al caso de Madrid, E. Hernández Sandoica en su artículo estudia los grupos de poder político en torno a la concesión de la autonomía universitaria entre 1875 y 1898. En cuanto a los orígenes de la autonomía universitaria y el proyecto de García-Alix de 1901 son estudiados por M. Peset, quien comienza por el primer intento de autonomía universitaria en España a partir del período revolucionario de 1868 a 1874, hasta el proyecto de García-Alix, objeto exhaustivo de análisis.

Avanzando en el tiempo y situándonos ya en la II República española, L. Vega Gil analiza el modelo republicano de formación del colectivo docente de enseñanza primaria, su concreción en el marco social y geográfico de la provincia de Zamora y las repercusiones que dicha política suscitó en el colectivo estudiantil. El autor pone de manifiesto que las Escuelas Normales resumen y expresan las contradicciones sociales, políticas y culturales de la sociedad española.

M. A. Barrachina abre el espacio dedicado a los estudios sobre la universidad durante el franquismo, abordando el tema de la falange española a través de un conocido texto de David Jato Miranda titulado *La Rebelión de los Estudiantes*. Documento válido como fuente de estudio del SEU. J. Gracia, por su parte, centra su estudio en las páginas de un quincenal del SEU en Barcelona titulado <<Alerta>>, que divulgó un tipo de cultura literaria extraña a la lógica oficial, de manos de A. Vilanova y N. Luján. Los dos autores en los que se hace

hincapié a lo largo de las líneas de este artículo. Olegario Negrín Fajardo es quien se ocupa de clarificar y de dar a conocer algunas de las principales características de los colegios mayores durante el franquismo. En el mismo se pone de manifiesto cómo se intentó que estos centros fueran nuevos cauces formativos y educativos para los colegiales, en definitiva, que se erigieran como complemento imprescindible para la universidad.

Los grupos de poder y contrapoder en las universidades latinoamericanas son puestos de manifiesto en los trabajos que sobre las Universidades de Colombia y México se publican en este libro. El estudio de J. Potelet, por ejemplo, analiza la situación de la Universidad latinoamericana bajo los proyectos bolivarianos. R. Silva Olarte, por su parte, se centra en el estudio de la Universidad de Santafé de Bogotá, en Nueva Granada, y analiza la incorporación de un nuevo perfil de solicitantes a este centro docente, sin que se respondiera exhaustivamente a las condiciones estatuidas. Será la estructuración y disolución del sistema de reclutamiento de élites el objetivo del trabajo.

C. Dart, centra su estudio en la Universidad mexicana postindependentista, abordando el rol educativo desempeñado, así como la función social que los eventos socio-políticos le llevaron a desarrollar, determinando su existencia y funcionamiento. La enseñanza científica para una sociedad progresista será el eje de su estudio. Continuando con este mismo país, J. Covo analiza la revista <<Orbe>>, órgano de la Universidad de Yucatán en la que se refleja el carácter socialista de la misma bajo el presidente Cárdenas. Entre el porfirismo y el período posrevolucionario (1910-25) se centra el estudio de C. Fell sobre la Universidad de México. En cuanto al estudio de la segunda universidad pública de México, es M. Gachie-Pineda quien se encarga de ello. Se centra, fundamentalmente, en el debate interno de los vínculos existentes entre el poder y saber o más concretamente, entre poder universitario (académico) y poder político, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

En el segundo de los bloques han sido agrupados los artículos que se aproximan a cuestiones disciplinarias tanto en España

como en Latinoamérica. El artículo de A. Viñao Frago sobre los Reales Estudios de San Isidro, en el que se abordan cuestiones de profesionalización docente, disciplinas académicas y procesos de selección del profesorado. El de C. M. Dacosta Carballo, sobre la enseñanza de la Medicina a través de las ordenanzas formadas para el Colegio de Cirugía de San Carlos de 1787 y las de 1795 que, a pesar de estar diseñadas para el Colegio de Cirugía de Barcelona se hicieron extensivas a los demás Colegios de Cirugía del país, o el de J. M.^a Hernández Díaz, quien centra su estudio en el análisis de la Pedagogía de la Universidad de Salamanca durante la etapa isabelina, poniendo de manifiesto que los mecanismos pedagógicos empleados en la Universidad salmantina carecieron de originalidad y respondieron con exactitud y fidelidad a los reglamentos y disposiciones emanados de los gobiernos centrales. Se pasa de una Universidad en la que la originalidad, la creación y la espontaneidad de alumnos y profesores da paso a un centro abocado al cumplimiento de las normas y reglamentos.

M.^a E. Zamorano Rodríguez, por su parte, revela las contradicciones y los errores que se han cometido en torno a la figura de M.^a Guzmán y de la Cerda, más conocida como la doctora de Alcalá, así como nuevos datos que revelan la importancia de la misma en la vida universitaria alcalaína.

La contribución de los institucionistas en la introducción de los estudios pedagógicos en la Universidad, es abordado por J. Ruiz Berrio. Las Escuelas Normales, el Museo Pedagógico Nacional, la Cátedra de Pedagogía en la Universidad, la JAE, el Instituto-Escuela son, entre otras, contribuciones que el autor pone de manifiesto al objeto de destacar la ingente labor de los institucionistas en favor de la introducción de los estudios pedagógicos en la Universidad.

La introducción de la enseñanza de la Sociología a finales del siglo XIX en la universidad española es acometida por J. L. Guereña. Cuestiones introductorias sobre los orígenes de la enseñanza de esta disciplina; la primera cátedra en esta materia en la Facultad de Letras de Madrid que fue ocupada por Manuel Sales y Ferré son, entre otras, cuestiones que se analizan en este artículo.

Por su parte, M.^a Mancebo Alonso circunscribe su estudio al análisis de la ciencia de la historia durante el primer tercio del siglo XX, a través de las figuras de profesores de la Universidad de Valencia, como fueron José Deleito Piñuela; Juan de Contreras y López de Ayala, y Juan Beneyto Pérez. En ellos se destaca la metodología empleada, así como su postura ante la forma de <<hacer historia>>.

J. Infante en su artículo sobre la enseñanza de la economía teórica y práctica en España (1925-1953), lleva a cabo un repaso por los centros de docencia económico-empresarial hasta 1943, fecha de creación de las Facultades de Economía, pasando, a continuación, a poner de manifiesto el desajuste entre estas enseñanzas y su retraso en la incorporación a la Universidad española.

En cuanto a Latinoamérica, L. C. Arboleda y D. Soto Arango centran su investigación en la expansión de la nueva filosofía ilustrada que llevó, en 1769, a la reforma de los planes de estudios del Reino, al objeto de lograr un desarrollo económico tanto de la metrópoli como de las Colonias durante el gobierno de Carlos III. Esta nueva filosofía será la cultura newtoniana que se introduce en las universidades del Virreinato de la nueva Granada. En el estudio se constata que esta expansión fue impulsada, principalmente, fuera de las aulas universitarias en instituciones que tenían como objetivo conocer las riquezas del Reino y promover el comercio.

La creación de los estudios de etnología en Perú es abordada por E. M. Fell. El curso que en 1945 impartió Luis Valcárcel en la Universidad de San Marcos de Lima será el objeto de análisis del mismo.

G. Hirschhorn afronta la enseñanza del arte en esta última universidad y más concretamente, en tres centros que funcionarán a modo de <<recursos didácticos>> para la misma; el *Museo de Reproducciones Pictóricas*; el *Museo de Arte y de Historia* y el primer *Salón de Artes Plásticas* de la Universidad de San Marcos. Artículo, este último, en el que se analizan aspectos financieros, políticos y pedagógicos en cada uno de los centros.

Respecto al tercer y último bloque en el que se agrupan los artículos, y como ya se ha puesto de manifiesto, es la situación de la uni-

versidad entre el *Conservadurismo* y la *apertura*: debates, proyectos, objetivos durante los siglos XIX y XX el tema que sirve de hilo conductor a los mismos.

La corta historia de vida de la Universidad Carlos III de Madrid, así como las innovaciones introducidas por la misma, son puestas de manifiesto en el estudio elaborado por E. López Campillo.

J. R. Aymes, por su parte, analiza el estatus social y la identidad individual, la vestimenta, los coordenadas espacio-temporales y geográficas, el ocio, los estudios, ..., en torno a la imagen *costumbrista* de los estudiantes españoles de la época romántica.

J. M. Pelorson, trata el tema de la figura de Giner de los Ríos ante el problema de los <medios> para la escuela. El análisis de la prensa salmantina con motivo del nombramiento de rector de la Universidad a Miguel de Unamuno, es el centro del estudio de J. C. Rabaté. La confrontación de la información aparecida en diferentes diarios (*El Noticiero Salmantino*; *El Adelanto*, *El Combate...*), con motivo del discurso de apertura del curso académico, pone de manifiesto las profundas divergencias ideológicas en relación a este hecho. En cuanto a la figura de J. Ortega y Gasset, es B. Fonck quien nos ilustra sobre la importancia que este autor concedió a la Universidad, a partir de la conferencia por él pronunciada en 1910 bajo el título de *La Pedagogía Social como programa político*. Fiel seguidor que fue del espíritu de la ILE, su postura firme y siempre reivindicativa de la importancia de la enseñanza en el proceso regenerativo del país es puesta de manifiesto una vez más en este estudio.

En cuanto a Latinoamérica, R. A. Rodríguez Gómez parte del estudio de los años ochenta, como período de aguda recesión económica y de retroceso de los logros que en materia de desarrollo social se habían alcanzado en los años precedentes. En el estudio se realiza un esbozo de los factores cualitativos que incidieron en la crisis universitaria durante los ochenta en Latinoamérica, pasando, a continuación, a abordar las tendencias de cambio y estrategias de enfrentamiento a la crisis desde los noventa.

El estudio de A. Gómez se centra en la exposición del debate mantenido por J. P.

Varela y C. M. Ramírez en Uruguay a raíz de la publicación del libro <<La Legislación Escolar>> del primero de los autores.

De la Universidad chilena se encarga P. Berchenko, a partir de la promulgación de la *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza*, último acto legislativo de la dictadura. El estudio fija su mirada en el aumento cuantitativo de centros reconocidos oficialmente de educación superior y la disminución, a nivel cualitativo, de la calidad de la enseñanza.

La importancia del movimiento estudiantil en la vida política de la sociedad argentina, es puesta de manifiesto en el artículo de S. Cheveau Richon. Se destacan las ideas que emergen de este movimiento, la relación entre los estudiantes y la sociedad argentina, así como la propia filosofía de la educación que inspiró a este movimiento. En cuanto a este mismo país, H. Gaggiotti, centra su estudio en la relación establecida entre los grupos sociales urbanos y la Universidad, al mismo tiempo que da cuenta de las fuerzas que interactúan entre sí. Será la incidencia de la red urbana de Pampa húmeda en la percepción de la Universidad Nacional de la Pampa el objeto de estudio de este artículo.

En cuanto a la Universidad mexicana, R. Marsiske destaca la trascendencia del movimiento estudiantil en el seno de la universidad (1929), con vista al futuro desarrollo del país. Trasladándonos ya a trabajos cronológicamente más cercanos a la actualidad, citemos el de Y. Le Gallo, quien concentra su estudio en un marco de análisis global que pretende relacionar el aparato educativo en su conjunto con el sistema socioeconómico mexicano. Esta relación da lugar a una incidencia determinante sobre la situación universitaria en particular.

El estudio de la autonomía de la Universidad de Venezuela lo afronta A. Márquez Rodríguez, quien se centra en el análisis de la autonomía universitaria desde parámetros académicos, administrativos y económicos, en el que se remarca la prevalencia de los principios teóricos sobre la puesta en práctica de los mismos en el terreno de la Universidad venezolana. Finalmente citemos el artículo de L. Carvajal en el que prima la reflexión y el establecimiento de interrogantes en torno a

la organización del trabajo en la Universidad Central de Venezuela.

La variedad temática, el conjunto de países que entran en juego, los períodos cronológicos en los que se acotan los estudios, las múltiples perspectivas que se aportan, son muestra de la importancia que el tema de las universidades suscita hoy en día entre los investigadores. La riqueza de las fuentes a nivel institucional, la profundización en personajes representativos de la vida universitaria, los análisis comparativos, así como los nuevos retos que ha de afrontar la universidad española y latinoamericana son, entre otras cuestiones, elementos que suscitan el interés de los investigadores de diferentes campos del conocimiento por ampliar y profundizar en la enseñanza universitaria y en los propios centros de educación superior.

Ninguno de los artículos a los que hemos hecho alusión a lo largo de estas líneas olvidan que, las universidades y la historia de éstas no pueden ser concebidas más que dentro de una trama social, política, económica y cultural a la que indisolublemente están unidas y al margen de la cual, la interpretación de las vicisitudes acaecidas en las mismas carece de sentido. Es desde esta tupida urdimbre desde la que la historia de las universidades adquiere su verdadero sentido.

ITZIAR REKALDE RODRÍGUEZ

GUEREÑA, Jean-Louis; VIÑAO FRAGO, Antonio: *Estadística escolar, proceso de escolarización y Sistema educativo nacional en España (1750-1850)*, Barcelona, EUB/PPU, 1996, pp. 270.

En un mundo como el actual, donde el principio de la matematización de la naturaleza ha invadido campos hasta no hace mucho cualitativamente insospechados, la cuantificación resulta cada vez más imprescindible. Más aún la cantidad, analizada, está proporcionando «cualidades» hasta ahora ocultas a la vista del número.

La diferente importancia concedida a los números como expresión de realidades humanas en tiempos no tan lejanos y hoy día es evidente y va acentuándose cada vez más. Pero